

EDITORIAL

A partir del 2009 la Facultad de Arquitectura se transformó en la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle, la cual cuenta en la actualidad con el Programa de Arquitectura que lleva 36 años de trabajo continuo y reconocimiento académico,¹ con el innovador Programa de Urbanismo (primer programa de pregrado en urbanismo en Colombia) y con la Maestría en Ciencias del Hábitat. Además, se encuentra proyectando nuevos programas de tecnología y de posgrado.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias del Hábitat se ha consolidado como una unidad académica que propende por los tres grandes pilares de la Universidad de La Salle: docencia, extensión e investigación. Siendo la calidad académica un reto permanente y continuo; aspecto que se refleja en el currículo de sus programas, proyectos y actividades académicas.

Teniendo en cuenta la visión de la Facultad, la cual propicia el equilibrio social en el territorio para que haya armonía entre lo natural y lo construido por el hombre, con respeto por los valores culturales propios y con visión prospectiva para la construcción de una sociedad en permanente mejoramiento de su calidad de vida, esta unidad académica se ha reconocido por velar por que su proyección social se vea reflejada en el ejercicio académico y por la formación integral que privilegie la dignidad humana y potencie todas las dimensiones de sus estudiantes.

La Facultad de Ciencias del Hábitat contribuye al posicionamiento de la Universidad gracias a su alta calidad en la formación y producción de conocimiento, porque forma profesionales que proyectan y construyen formas habitables y proponen modos de actuación para el mejoramiento de la calidad del hábitat de las diferentes comunidades, preferiblemente marginales, en los ámbitos regional y rural, a través de políticas, estrategias y proyectos de ordenamiento, de manera innovadora, propiciando la armonía social, espacial y ambiental, y valorando la cultura del lugar.

Según el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), la acreditación de alta calidad es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación. En este intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Hoy en día veinticinco universidades se encuentran acreditadas en Colombia, y la Universidad de La Salle² es una de ellas. Por eso es importante destacar su compromiso por la calidad académica por medio de una educación integral y a través de la generación de conocimiento



que aporta a la transformación social y productiva del país. La política de calidad establece que:

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 26)

De esta manera, la calidad es una apuesta permanente para las instituciones de educación superior, las cuales buscan cumplir con unas condiciones óptimas que se reflejan en el estímulo obtenido a partir de un reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional a través del SNA.

El SNA establece once principios que sirven de base al juicio sobre la calidad académica, y son la preocupación primordial para otorgar la acreditación de alta calidad de los programas. El Programa de Arquitectura de la Facultad de Ciencias del Hábitat le apuesta a cada uno de ellos desde una perspectiva integral y con un alto compromiso social, y a su vez, la Universidad de La Salle busca que sus programas académicos tengan en cuenta un contexto global en todas sus intervenciones y/o prácticas.

La *integridad* es un principio del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), permeable en sus proyectos educativos; la *equidad* está visible dentro de la misión y la visión de la Facultad de Ciencias del Hábitat a partir de la búsqueda de la justicia social; la *idoneidad* y la *responsabilidad* siempre están presentes en los currículos, desde sus macrocompetencias, núcleos y estrategias didácticas, hasta sus criterios permanentes, implementados en los programas académicos de la institución; la *coherencia*, la *transparencia* y la *pertinencia* son características que permiten que los programas académicos den respuesta proactiva a las necesidades del contexto; la *eficacia* y la *eficiencia* son capacidades que adquieren los estudiantes lasallistas a partir de su formación académica; y, por último, la *sostenibilidad* de los programas y de la institución se logra a través del cumplimiento de los planes de desarrollo y mejoramiento continuo.

Con base en todo lo anterior, y siendo una apuesta institucional la calidad académica, el Programa de

Arquitectura recibió la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad por un periodo de seis años bajo unos criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, quien evidenció aspectos positivos como:

- Mejoras en aspectos sustanciales en cuanto a calidad académica, planta docente, infraestructura y deserción académica.
- La planta profesoral con nivel de maestría asciende al 97 %.
- El crecimiento de la producción académica en investigación: ponencias, publicaciones, semilleros de investigación y el Observatorio Urbano.
- Un programa con formación pertinente orientada al desarrollo de valores humanos y a la excelencia profesional.
- Educación continuada: consultorías, prácticas profesionales y Observatorio Urbano (proyección social).
- Recursos bibliográficos e informáticos como apoyo a las actividades de docencia e investigación.
- Efectividad de los convenios de movilidad internacional y participación activa en redes internacionales de investigación.
- Disminución de la deserción estudiantil al 15,8 % en el 2012, la cual fue la más baja de la Universidad.
- El reconocimiento social y profesional de los egresados en las empresas de la región del país.

Para la Facultad de Ciencias del Hábitat es de gran importancia este reconocimiento que permite evidenciar la trayectoria, transformación y consolidación de un programa académico hacia la alta calidad, teniendo en cuenta un valor agregado que consiste en: “el reconocimiento de los valores sociales, culturales, estéticos y patrimoniales mediante el diseño de espacios y formas habitables innovadoras y creativas, para mejorar la calidad de vida del ser humano en equilibrio con el medioambiente” (Facultad de Ciencias del Hábitat, Programa de Arquitectura Redimensionado, 2009).

De esta manera les invitamos a ampliar su conocimiento sobre la Facultad de Ciencias del Hábitat y sus programas académicos, pues hay que reconocer la calidad académica que se encuentra presente en todo su trabajo y desempeño.

Claudia Jimena Sánchez
Arquitecta, Magíster en Administración
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias del Hábitat

Referencias

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Plan Sectorial 2010-2014*, documento 9. Bogotá.

Facultad de Ciencias del Hábitat, Programa de Arquitectura Redimensionado (2009). Proyecto Educativo. Bogotá: Universidad de La Salle.

Notas

¹ Inició sus labores en agosto de 1977.

² La Universidad de La Salle recibe la Renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad válida por seis años, contados a partir de la fecha de ejecutoría del acto de acreditación, según Resolución 16517 del 14 de diciembre de 2012.